



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MAÓ

6940***Aprobación inicial de la modificación puntual de la RPT del Ayuntamiento de Maó***

El Pleno del Ayuntamiento de Maó, en sesión ordinaria realizada el día 27 de junio de 2024, aprobó inicialmente la modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Ayuntamiento de Maó. Esta RPT contempla la modificación puntual de la RPT del Ayuntamiento de Maó conforme a los datos del anexo 1 (RH003_2024_000009).

Este acuerdo de aprobación inicial permanecerá expuesto públicamente en el tablón de anuncios digital del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de las Illes Balears, durante un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del anuncio de exposición en el Boletín Oficial de las Illes Balears, con el fin de que las personas que tengan un interés directo o que resulten afectadas por el mismo puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Transcurrido el plazo de exposición sin que se hayan presentado alegaciones, quedará aprobada definitivamente la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Ayuntamiento de Maó, sin necesidad de acuerdo plenario posterior. En caso contrario, el Pleno resolverá las alegaciones efectuadas, en su caso.

La documentación integrante del expediente administrativo podrá consultarse en el sitio web del Ayuntamiento de Maó: <https://www.ajmao.org/Tauler/EdictesX.aspx?TIPO=>

Este anuncio constituye un trámite no definitivo en vía administrativa, y, por tanto, no es susceptible de recurso, sin perjuicio de que se puedan ejercitar los que se estimen procedentes.

Maó, (firmado electrónicamente: 12 de julio de 2024)

La tenienta de Alcaldía de Régimen Interior y Seguridad Ciudadana

Elena Costa Coll